

INFORME COMISARIO

Quito, 11 de abril del 2008

Señores
Socios de la Cía HIGGECO LTDA
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de HIGGECO CIA LTDA, he realizado el análisis total de los informes económicos y balances de situación, pérdidas y ganancias y el de superávit del año 2007.

Tal como se ha venido analizando en los años anteriores, debo informar que los reportes económicos son de responsabilidad de la Gerencia y del Departamento Financiero, por lo que mi informe se limita a realizar un análisis y opinión general de los resultados obtenidos en la contabilidad y sus anexos.

El análisis demuestra que la contabilidad se ha efectuado, de acuerdo con las normas específicas del S.R.I y de la Superintendencia de Compañías, conforme a las ordenanzas generalmente aceptadas, dentro de las leyes que rigen en nuestro país.

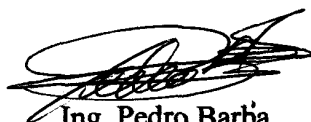
Los resultados positivos, que se obtienen en el Balance de SUPERAVIT, correspondiente a la utilidad que por este periodo es de \$13.213,94 que posibilita absorber una parte de la pérdida que se mantiene desde el año 2005.

Por otro lado, considero pertinente destacar que la administración de HIGGECO ha procedido a revisar el rubro correspondiente a horas extras, obteniendo un importante ahorro y, sin que se haya perjudicado a los empleados y trabajadores, pues a mi criterio las nuevas medidas adoptadas están apegadas a las leyes y normas del código de trabajo vigente.

Debo destacar la oportuna y eficiente colaboración del Departamento de Contabilidad, que ha facilitado el análisis de los balances para la elaboración de este informe.

Finalmente, me permito felicitar la gestión de la Gerencia, y a todos los miembros que conforman esta compañía, tanto directivos como empleados; que día a día laboran con el único objetivo de conseguir mejores días para la Empresa.

Atentamente,


Ing. Pedro Barba
COMISARIO

